

pugnancia en que formen un cuerpo.

Muchas Academias de las Artes , como las de Roma , Bolonia , Florencia y París , empezaron por ser Escuelas , y despues se transformaron en lo que ahora son : esto es , en juntas de Profesores , que bajo la proteccion de los Príncipes , ayudan á la enseñanza general. De la misma forma empezó , como Vm. sabe , la de Madrid ; y habiendola tomado el Rey baxo su proteccion , de Escuela particular , la hizo pública , y despues Academia , dotada mas ampliamente que ninguna de Europa. Todas tienen diversa constitucion , y diferente division de clases , componiendose unas de solos Profesores de las Artes , y otras de Profesores y de personas de alto nacimiento , ó constituidas en dignidades ó empléos distinguidos. En las mas de ellas esta clase es puramente honoraria ; pero en otras tiene parte mas ó menos grande en el gobierno. Bien exáminada la materia se hallará que hay inconvenientes en que no tenga influxo ; y que los hay mayores en que tenga demasiado. Los Príncipes , las personas ilustres , y las que han seguido carreras que proporcionan á grandes empléos , no es posible que hayan adquirido conocimiento de las Artes tan fundamental como se necesita para juzgar del mérito de los Artífices y de sus obras : por cuya razon , si tuvieran demasiado influxo , esto es , si depende de ellos conceder ó reusar el honor de Académico á un pretendiente , si deciden de la bonbad de las obras , y si se ingieren en dirigir los Estudios , todo irá muy expuesto , y será milagro que la Academia logre el fin de su instituto. Podrá decirse que estos Señores , antes de dar su voto , oirán el dictamen de los Profesores en lo que pertenezca al Arte. Pero si han de arreglarse á lo que otros digan , y no á su propio conocimiento ¿qué necesidad hay de que voten? ¿Y cómo puede ser útil ni razonable que propongan los que deben decidir , y decidan los que quando

do